

Se vende

una partida de 7.000 litros de vino de moscatel, de 20 años, al precio de 1'50 pesetas el litro.

Para informes: D. José Domenech, Denia.

Contra las huelgas

La huelga es un derecho indiscutible del obrero; la única armera que la es posible esgrimir es en luchar con el capital.

En tanto que si el contrato de trabajo no encarna en nuestras leyes, y en él se consigne la condición de anarcianista, el jornalero es muy dueño de huelgar cuando se la antoja, sea ésta colectivamente, como protesta ó por inocente deseo de descanso. Y aun así, faltando a su cláusula por la que se obligaría a avisarle con anticipación, tan sólo sería responsable civilmente de los perjuicios causados; jamás padecería aplicación el procedimiento criminal, por no haber verdadera materia de delito.

Este ha sido la legalidad indiscutible hasta ahora, en virtud de la cual la intervención gubernativa en esta clase de conflictos sociales se ha limitado siempre á una obra de concordia y armonía; limar por un lado asperezas, estimular por otro concesiones y mantener para ambos, con el orden y la seguridad de cosas y personas, la libertad que recubre todo pacto.

La costumbre, más fuerte siempre que la ley, sobre la que lógicamente prevalece, había cambiado de hecho el art. 556 del Código penal,

que estima ilícitas las huelgas encaminadas a encarecer ó abastecer artificialmente el precio del trabajo, ó regular sus condiciones.

Pero cae en el ministerio de la Gobernación

al Sr. García, asoméntelo la fiebre legislativa, con el propósito, sin duda, de enmendar al Sr. Dato,

y malogrando la labor de la comisión de Reformas Sociales, concibe un proyecto de represión,

que no de previsión, de las huelgas, cuya tendencia reaccionaria, opuesta á la tendencia de los conservadores en esta índole de cuestiones, ha precedido generalmente a las censuras.

Los socialistas le denominan proyecto de ley contra las huelgas, la prensa independiente

lo combate también, y los propios ministrales tendrían, para defenderlo, que rectificaran el criterio del partido.

¿Qué tiene el tal proyecto para así concitar

en su dabo tan abrumadora unanimidad de partidarios?

El mayor de los defectos: que es un anacronismo.

A la altura en que estamos, cuando las teorías y más aún los fundamentos racionales del socialismo van ganando todos los espíritus, y se prepara la pestrer redención humana, olvidada de todas las revoluciones que fueran, legislar sobre el problema social es sinónimo de mejorar la condición del cuarto estado.

Así lo entiende todos los países cultos de Europa y América. No se os dañará poner maneras leyes, sin facilitar a los desheredados el lujo de aquella participación en los beneficios que un día llegarán á hacer adorable el trabajo.

Y precisamente el Sr. García Alix tiende

en su proyecto á esterilizar los esfuerzos del obrero.

Ya es, desde luego, inadmisible la clasificación de las huelgas en lícitas e ilícitas. Todas son lícitas en tanto la cesación no enciende la libertad de asociarse ó no voluntariamente á la protesta; aun en aquellos casos en que se las maneja el interés general por afectar el paro a industrias indispensables para la vida. Pero exigir, además, que el obrero anuncie anticipadamente sus propósitos, equivale á anular la eficacia de las huelgas, puesto que los patrones instauran á los levantamientos antes de expirar el plazo del aviso, con lo cual ninguna huelga se haría efectiva. Y este es tanto como farse á partido, perdiendo en beneficio exclusivo del capital la imparcialidad en que debe informar la intervención del Estado en el plato social planteado por la organización, cada día más perfecta, del proletariado.

Muy otra es la misión del Estado, si ha de acoplarse á las exigencias de los tiempos que corren.

Correspondió estudiar en sus causas y efectos el problema social, garantizando sus observaciones con toda clase de estadísticas;

satisfacer en lo posible el anhelo de legitimidad, mejor que inspira la prodigiosa multiplicación de las sociedades de resistencia, abratar la vida del obrero, estimular las concesiones del capital y aun obligar aquellas que son de evidente justicia; redimir, en suma, gradualmente las leyes al nervio de la Humanidad, evitando con sus anticipaciones generosas tristes días de luto que azoman por el horizonte de los pueblos.

Y que tan bella misión no esté al alcance de García, más parece lógico; pero que el Parlamento no acierte á imponerla, me sorprende.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Madrid, Noviembre 1908.

SUSCRIPCIÓN

para perpetuar la memoria del infeliz obrero José Berenguer, asesinado frente á El Radical.

Sueldo anterior, 107 64 pesetas.

José Vidal, 0'50 pesetas; N. R., 0'50; Oli-

var, 0'50; Montañés, 0'25; Alejandro Fortes,

0'25; Antonio Hernández, 0'25; Rafael López,

0'25; Alvaro Calvo, 0'25; Agustín Espí, 0'25;

José Blasco, 0'10; Faustino Llopis, 0'20;

Ismael Aragó, 0'25; Julie Ar-

gago, 0'10; A. L., 0'25; Ramón Aleixandre,

0'25; José Gabaldón, 0'25; Emilio Rius, 0'25;

José Bautista Martínez, 0'25; Domingo Barres,

0'25; Teodoro Sánchez, 0'25.

Andrés Monlló, 0'25 pesetas; Rafael Cras,

0'25; Vicente Bolívar, 0'25; Manuel Pachal,

0'25; José Carret, 0'25; José Campos, 0'50; Ra-

fael Berzat, 0'25; Jesús Romero, 0'25; Vicente

Garranz, 0'40; Bartolomé Gaillot, 0'50; Juan

Arranz, 0'25; José Martí, 0'25; Luis Mas-

teo, 0'10; Ramón Martínez, 0'20; Manuel Sala-

va, 0'25; Adolfo González, 0'25; José Ra-

marie Iglesias, 0'25; José González, 0'25.

Equivocadamente han creído algunos cole-

EL PUEBLO

Diario republicano de Valencia

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Valencia, el mes... 1'10
Méjico para la región... 1'10
Edición de Valencia... 1'10
Edición nacional... 1'10
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 5'60

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Contra las huelgas

La huelga es un derecho indiscutible del obrero; la única armera que la es posible esgrimir es en luchar con el capital.

En tanto que si el contrato de trabajo no encarna en nuestras leyes, y en él se consigne la condición de anarcianista, el jornalero es muy dueño de huelgar cuando se la antoja, sea ésta colectivamente, como protesta ó por inocente deseo de descanso. Y aun así, faltando a su cláusula por la que se obligaría a avisarle con anticipación, tan sólo sería responsable civilmente de los perjuicios causados; jamás padecería aplicación el procedimiento criminal, por no haber verdadera materia de delito.

Este ha sido la legalidad indiscutible hasta ahora, en virtud de la cual la intervención gubernativa en esta clase de conflictos sociales se ha limitado siempre á una obra de concordia y armonía; limar por un lado asperezas, estimular por otro concesiones y mantener para ambos, con el orden y la seguridad de cosas y personas, la libertad que recubre todo pacto.

La costumbre, más fuerte siempre que la ley, sobre la que lógicamente prevalece, había cambiado de hecho el art. 556 del Código penal,

que estima ilícitas las huelgas encaminadas a encarecer ó abastecer artificialmente el precio del trabajo, ó regular sus condiciones.

Pero cae en el ministerio de la Gobernación

al Sr. García, asoméntelo la fiebre legislativa,

con el propósito, sin duda, de enmendar al Sr. Dato,

y malogrando la labor de la comisión de Reformas Sociales, concibe un proyecto de represión,

que no de previsión, de las huelgas, cuya tendencia

reaccionaria, opuesta á la tendencia de los conservadores en esta índole de cuestiones, ha precedido generalmente a las censuras.

Los socialistas le denominan proyecto de ley contra las huelgas, la prensa independiente

lo combate también, y los propios ministrales

tendrían, para defenderlo, que rectificaran el criterio del partido.

¿Qué tiene el tal proyecto para así concitar

en su dabo tan abrumadora unanimidad de partidarios?

El mayor de los defectos: que es un anacronismo.

A la altura en que estamos, cuando las teorías y más aún los fundamentos racionales del socialismo van ganando todos los espíritus, y se prepara la pestrer redención humana, olvidada de todas las revoluciones que fueran, legislar sobre el problema social es sinónimo de mejorar la condición del cuarto estado.

Así lo entiende todos los países cultos de Europa y América. No se os dañará poner maneras leyes, sin facilitar a los desheredados el lujo de aquella participación en los beneficios que un día llegarán á hacer adorable el trabajo.

Y precisamente el Sr. García Alix tiende

en su proyecto á esterilizar los esfuerzos del obrero.

Ya es, desde luego, inadmisible la clasificación de las huelgas en lícitas e ilícitas. Todas

son lícitas en tanto la cesación no enciende la libertad de asociarse ó no voluntariamente á la protesta; aun en aquellos casos en que se las

maneja el interés general por afectar el paro a industrias indispensables para la vida. Pero exigir, además, que el obrero anuncie anticipadamente sus propósitos, equivale á anular la eficacia de las huelgas, puesto que los patrones

instauran á los levantamientos antes de expirar el plazo del aviso, con lo cual ninguna huelga

se haría efectiva. Y este es tanto como farse á

partido, perdiendo en beneficio exclusivo

del capital la imparcialidad en que debe informar la intervención del Estado en el plato social

planteado por la organización, cada día más

perfecta, del proletariado.

My otra es la misión del Estado, si ha de

acomodarse á las exigencias de los tiempos que

corren.

Correspondió estudiar en sus causas y

efectos el problema social, garantizando sus

observaciones con toda clase de estadísticas;

satisfacer en lo posible el anhelo de legitimidad

mejor que inspira la prodigiosa multiplicación

de las sociedades de resistencia, abratar la

vida del obrero, estimular las concesiones del

capital y aun obligar aquellas que son de evi-

dente justicia; redimir, en suma, gradualmente

las leyes al nervio de la Humanidad, evitando

con sus anticipaciones generosas tristes

días de luto que azoman por el horizonte de los

pueblos.

Y que tan bella misión no esté al alcance de

García, más parece lógico; pero que el

Parlamento no acierte á imponerla, me sorprende.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Madrid, Noviembre 1908.

Noticias

Ayer, en el tren expreso de las ocho de la noche, partió para Madrid el Gobernador civil

al Sr. Salas.

Según afirmaba «La Correspondencia», el

Sr. Salas marcha á dicha capital para resolver

asuntos particulares; y, efectivamente, debe

ser así, cuando le acompaña en el corto viaje

su secretario particular.

Se conoce que al Sr. Salas no le molesta

viajar con todo el equipaje y sáminculos de

uso doméstico. A pasar lo que se asocia ha

de ser solo de seis á ocho días, según cuentan,

el Sr. Salas se ha llevado todas las maletas y

maletines que trajo, y hasta su inseparable pa-

rrufo de caza.

Por cierto que tanto él como su secretario

particular han abandonado nuestra provincia

sin disparar ni una vez ni siquiera sus excelentes

escopetas de caza.

Nada; que no cezaron ni en el campo, ni en

la capital más que las actas del Círculo, y esta

cosa les ha costado muy cara.

Pero todo se andará, y tanto el Sr. Salas

como su secretario particular, tendrán ocasión

de hacer sus habilidades de expertos cazadores

en nuestros campos, si el tiro les salió por la

Fábrica de torcidos de algodón

especiales para modas

Los algodones de esta fábrica, de un negro indestructible y colores sólidos, son los mejores para géneros de punto y los únicos que conservan las máquinas en su primitivo estado.

DESCALZO Y VILLENA, LLOP, 8 y 10

Trajes y plazas S. Francisco a la calle S. Vicente —VALENCIA—

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

Como tenía ansiado, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Sr. Villaverde le ha informado del término de la huelga de Ristito, del cierre de los debates parlamentarios y del discurso pronunciado por el primer ministro inglés en el banquete del lord canciller.

Otro partido

Dicen que los señores duque de Almodóvar, Anón y otros que en la pasada Asamblea votaron la candidatura del Sr. Montero Ríos, constituirán un grupo independiente bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, sin inclinarse, por ahora, ni al Sr. Montero Ríos ni al Sr. Moret.

Decreto

Don Alfonso ha firmado hoy un decreto nombrando al general Polavieja jefe del cuarto militar del rey.

Los estudiantes

Los estudiantes de la Universidad han sido hoy sorprendidos con la noticia de que no había clases por el santo de la infanta Isabel, cosa que nunca se había hecho.

La extraña ha sido grande por haber sido comunicadas hace poco con páginas severísimas si dejaban de entrar hoy en las clases.

Algunos grupos de escolares, después de dar vivas y muertes, se han dirigido a la calle del Rosario, donde vive el rector dimisionario, vitoreándole.

Otros se han dirigido al domicilio del Sr. Salmerón, donde también han dado vivas,

Los agentes de orden público han desplegado la manifestación.

Los grupos se han dirigido a la Puerta del Sol, donde se han repartido papeletas con voces para las ciudades de la tarde.

Un grupo numeroso ha recorrido varias calles en acto de protesta por los sucesos del día de Santa Isabel.

Cantabria la Marsella y el himno de Riego.

Dirigirán otra vez al domicilio del Sr. Salmerón, vitoreándole.

Presentándose la policía, y los estudiantes la recibieron a pedradas.

Los agentes dieron una carga y detuvieron a los estudiantes.

El grupo se dispersó, congregándose en el Prado, donde se proveyeron de piedras.

En la calle de las Huertas apedearon nuevamente a los agentes, y éstos les dieron otra carga, deteniendo a otros tres escolares.

El gobernador les impone 15 días de cárcel y obligará a sus familias a que paguen una multa de 500 pesetas.

Un grupo fué a la redacción de «El País» en actitud correcta.

El Gobernador creyó que entre los estudiantes se mezclaban elementos extraños, interesados en que haya desórdenes.

Extrajefesa

La combinación militar ha producido extraña.

Primeramente ha sido nombrado el general Polavieja jefe del cuarto militar.

En segundo lugar, porque el general Linares no sabía su nombramiento hasta esta tarde.

Y por último, que cumpliendo la costumbre establecida para la Guardia civil, se haya ascendido al número 3 del escalafón.

Reunión

Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en la mejora, cambio y suavamiento de la moneda.

Asistió el Sr. Villaverde.

Volverá a reunirse mañana.

Marineros detenidos

Barcelona.—Cuatro tripulantes del vapor carbonero «Ibún», que se encontraban ebrios, amenazaron a los oficiales del buque.

Han sido detenidos a instancias del cónsul de Noruega.

La revancha

El Sr. Lacierva está dispuesto a acabar con

la revancha en la forma en que actualmente se realiza.

De Barcelona

—Un desconocido, que representa tener unos 40 años de edad, se ha suicidado este miércoles, arrojándose a la zanja del ferrocarril en la calle de Aragón.

—La Audiencia ha comenzado hoy a veras la causa contra José López Martínez, que mató a su mujer y a su suegra.

El fiscal le ha pedido la pena de cadena perpetua por el primer delito y la de 14 años de reclusión por el segundo.

En favor de los jefes y oficiales

La comisión del Sr. Pi Ayarza al presentar su proyecto de Guerra, admitida por la comisión y aprobada por el Congreso, se refiere al traba-

porte gratuito de los generales, jefes y oficiales,

sus esposas e hijos, cuando cambien de residencia por destino forzoso.

En Fuentes

Esta mañana ha llegado el espada Antenor Fuentes.

Los de la conjunción

Se ha hablado de una conferencia celebrada por los Sres. Beranger y López Domínguez, en la cual el almirante ha ofrecido su concierto a la conjunción con el Sr. Montero Ríos.

Los Sres. Canalejas y López Puigevera han celebrado esta tarde larga conferencia, creándose que para poserse de acuerdo en la cuestión social por medio de una fórmula que armenie sus distintos criterios, pues arribó en que el señor Canalejas es socialista y el Sr. López Puigevera individualista.

Los liberales

Los liberales se han reunido en su Círculo de la calle de Sevilla, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Este ha dicho que no han variado las circunstancias que determinaron el acuerdo de que el marqués de la Vega de Armijo asumiese la dirección de la minoría en el Congreso.

El duque de Almodóvar ha añadido que debía considerarse el partido en la misma situación que antes de celebrar la Asamblea, puesto que en ella no fue elegido jefe.

El conde de Romanones ha insistido en este criterio.

El Sr. Moret ha recabado la adhesión de todos los presentes para hacerlo público, y ha lamentado la escisión del Sr. Montero Ríos.

Los Sres. Auñón y duque de Bivona han hablado también.

Ha dicho que no se trataba de un nuevo partido, sino que reconocía la organización liberal tal y como se hallaba antes de la Asamblea.

En los mismos términos se ha expresado el Sr. Moro.

Al terminar la reunión, el conde de Romanones ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Como no se ha cumplido el artículo del reglamento de la Asamblea que prescribía se designase el procedimiento para designar jefe si en la votación no obtiene ninguno las dos terceras partes de los sufragios, el partido considera su situación como antes de celebrar la Asamblea, continuando el marqués de la Vega de Armijo al frente de la dirección de la minoría en el Congreso.»

Ha asistido a la reunión 48 diputados republicanos y se han adherido dos que se encontraban enfermos.

Algunos decían al salir:

—Somos lo que éramos y estamos donde estábamos.

La nota oficial facilitada por el duque de Almodóvar dice además:

«Los diputados de la minoría liberal confirman la dirección de la minoría del Congreso al señor marqués de la Vega de Armijo, ratificando de los acuerdos de los múltiples reuniones de los diputados y senadores que precedieron a la reunión parlamentaria.»

Congreso

La Cámara desarmada.

En el banco auxil. los Srs. Villaverde, García Alix, Bugallal y González Besada.

D. Fernando Gasset se opone a la separación de un miércoles republicano en San Mateo (Castellón), decretada por el alcalde, sin que se giriesen ataques a la Constitución.

Dice que en Castellón mandan los carlistas, que cuentan con el apoyo oficial.

Se opone a la sustitución del alcalde de Vinaréz, que resulta injustificada, puesto que no ha sido procesado.

Exige al ministro que procure reprimir los atentados contra la propiedad, que en la provincia de Castellón se suceden con lamentable frecuencia.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que el mitín fué suspendido porque se alteró el orden.

Raspeta al alcalde de Vinaréz, declara que no designado como sustituto interino.

Ofrece tender el último ruego del señor Gasset (D. F.)

El Sr. Anglés insiste en que en el mítin de San Mateo no se trató a la manzana porque el alcalde impidió que se hablase de ella.

Añade que ante tal escándalo, hubiera corrido una hecatombe si no ser por los oradores, que aconsejaron prudencia a los concurrentes.

El Sr. García Alix insiste en que a la ver- sión oficial se atiende.

Dirige varias preguntas referentes a Obras públicas.

El Sr. Moratay pide una estadística de las órdenes religiosas establecidas en España.

El Sr. García Alix (frece triste).

El Sr. Azcárate pide se activen los procedimientos que la jurisdicción militar sigue contra algunos periodistas.

El Sr. Leroux se extraña del silencio de fuerzas que hay por las calles de Madrid, y pregunta a qué debece.

Pregunta también si es cierto que han sido declarados cesantes 180 agentes de orden público para obtener dinero con que gratificar a los jefes.

Pregunta, por último, el ministro de la Gobernación si conoce el acuerdo de los jefes y oficiales del tercio de la guardia civil que interviene en los sucesos de Alcalá del Valle.

El Sr. García Alix contesta que el alcalde de fuerzas obedece al consejo de mérito de los estudiantes.

Niega le de las cesantías, y añade que ignora el acuerdo a que se refiere el Sr. Leroux.

Dice que por los sucesos de hoy hay tres detenidos, estudiantes y no estudiantes.

Lamenta que se ataque a la guardia civil.

El Sr. Leroux declara que no ataca a la guardia civil, sino a los que cometan abusos.

Orden del día.

El Sr. Arias Miranda rectifica en su discurso contra el presupuesto de Gracia y Justicia.

Le contesta el Sr. Díaz Macuse.

(Tarea el Sr. Salmerón, restablecido ya de su dolencia.)

El Sr. Solsona consuma el segundo turno en contra.

Censura la deficiencia de los presupuestos, en los cuales no se ha atendido a la organización de los servicios.

Aboga por la supresión de las Colegias en las diócesis.

Le contesta el Sr. Bugallal (D. Isidoro).

Los Sres. Crespo Lara y Arias Miranda retiran sus enmiendas al presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Pi Arsuaga consume el tercer turno en contra.

Contéstale el Sr. Andrade.

Rectifican ambos, suspendiéndose el debate y se levanta la sesión.

Senado

El conde de Caso Valsain muestra parte de que no se publicuen los diarios los demás.

El conde de Peña Ramiro se opone al discurso pronunciado por el socialista argentino Petreni en Bilbao, censurando se hayan dejado circular algunas de sus manifestaciones.

El conde de San Bernardo declara que ha habido exageración en los relatos.

El marqués de Valdeterrano insiste en sus afirmaciones del martes acerca de la ley de Administración militar.

El conde de San Bernardo declara que ha habido exageración en los relatos.

El marqués de Valdeterrano insiste en sus afirmaciones del martes acerca de la ley de Administración militar.

Algunas avances explica las señoras Anchuras y marqués de Aguilar de Campoo.

El Dr. D. Amalio Giménez manifestó que conviene sellar el sueldo, no sea que leyes supradictas anulen modificaciones.

Orden del día:

Se reúnen las secciones.

Al reunirarse la sesión sigue la discusión de los Presupuestos.

El Sr. Raniero consume el segundo turno en contra del Estado.

Salmerón

El Sr. Salmerón, que ha asistido hoy al Congreso por primera vez después de su enfermedad, ha insistido en que deben seguir los republicanos su campaña de obstrucciónismo.

“LA CATEDRAL”,

El Imparcial se opone a la obra del señor Blasco Ibáñez, dando cuenta de la apariencia del libro.

Reproduce un párrafo de una carta del editor de «La Catedral», Sr. Sampere, que hace referencia a la edición de 12 000 ejemplares, y dice que ésta casi agotada, pues escasamente quedan un millar de éstos.

El Imparcial consigna que, por tratarse de una obra cuyo autor no sabía que se iba a reproducir y que habla solo incidentalmente de la obra del Sr. Blasco Ibáñez, es la noticia más sincera que doce años de «La Catedral» puede ofrecerse.

En vista de lo expuesto por el Sr. Salmerón de no secundar el deseo del gobierno, críese que éste recordará ir a la sesión permanente.

Fernando Burguete Lla

Camino del Grao, 41.---Va enola

**GRANDE EL Tesor del Llaurador**

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA:
Fosfatos solubles... del 25 al 25 por 100
Purpurina amoníaca... > 10 > 11 >
Sulfato potasa, 1 > 4 >

Sus excelentes resultados le colocan en ser más económicos de todos. Probad y os convenceréis.

Sánchez Bayona y Compañía

Grao de Valencia

Centramuelle núm. 27.---Teléfono 1563

Depósito de Maderas

Camino del Grao, frente á la Tonelería de D. P. Merendiano

Pino rojo y abeto de todas procedencias

Variedad de medidas en tableros y piezas

NESTLE**Leche condensada**

incomparable, aromática, rica en crema y de gran valor, nutritivo, para todos los usos de las familias.

De venta: En todas las farmacias y ultramarinos de importancia de España.

Pavimentos de asfalto

Terrados, pasos, almacenes, &
La última palabra del adelanto en la construcción.

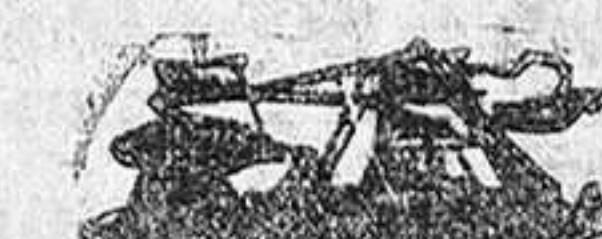
Con estos pavimentos son imposibles las goteras ni humedades en los edificios.

Del asfaltado de las calles de Valencia, responde la express por ocho años.

Esta es la mejor garantía de este producto y la mejor contestación á nuestros competidores.

El piso de más duración, más higiénico, más ligero y económico es el asfalto.

PRIMO TRAVES

Portal de Valladolid, 12, 1.^o**Vapores directos á Barcelona**

Salidas fijas todos los domingos á las 11 en punto d la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Dirección: Luis Vives, 3, entre callejuelo.

Despacho de correos en la Agencia: Grao, Centramuelle, núm. 7.

1548

máquinas para coser marca

Estrella

ha vendido en un año la sucursal de la calle de Benifaió, 12 y 14.

Medalla de oro en la exposición de París de 1900.

**Buques de vapor**

Vapores directos para Barcelona

Salida: Hasta el día 25 de diciembre

MIRALLES Y BASSADOS, á las seis de la tarde por los vapores

Cataluña, Vicente Sane y Vicente Ferrer

Despacho de pasajes: Solà y Morató y Barberà, núm. 19.

y Vicens, 19.

ESTACIONES DE VAPOR PARA

los viajeros: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para Barcelona, Cetó y Marsella.

El vapor Torre del Oro

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Marsella.

y saldrá el 26 del actual para

Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

COMPAÑIA ASTURIANA

con vapor: 19

El vapor Clérigan saldrá el 25 actual para

Barcelona, Cetó y Mars